EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 22 de Junio de 1897 — AÑO VII--Núm 1575

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Junio 21 de 1897

Fechado á las 11 50 a. m.,—recibido á las 12.50 p. m.

—

El jubileo de la reyna Victoria —Protesta del Japon Politica interna italiana Costa Rica y Guatemala Celebración de un meeting El Habeas Corpus de los uruguayos—Lamas y Villar Frio intenso — Cámara de Diputados —Criminales descubiertos Metálico.

—

Las fiestas del jubileo de la reyna Victoria en Lóndres ocupan la atención de todo el mundo, por la gran solemnidad que revisten.

—El Japon protestó contra la anexión del Haway á Inglaterra.

—La cámara de diputados de Italia aprobó por 275 votos contra 133, la política interna del gobierno.

—Costa Rica y Guatemala han entrado á formar parte de la República Mayor que iniciaron Honduras, San Salvador y Nicaraguay.

—Se ha celebrado ayer en esta capital un gran meeting por los estudiantes, en favor de la dignidad nacional argentina, por los avances de gente del gobierno oriental á su territorio.

El meeting recorrió varias calles de la ciudad concurriendo á él numerosas personas.

—El recurso de *Habeas Corpus* presentado en favor de los orientales presos del vapor «Venus», no será concedido, segun se asegura.

—Dicese que el general Lamas dirijese con su ejército revolucionario hacia las fronteras el Brasil, despues de haber tenido un pequeño combate con las fuerzas de Villar, cuyos resultados aún no se conocen.

—Reinan intensos frios en toda la República, habiendo caido grandes nevadas en Catamarca y Bahia Blanca.

—La cámara de diputados nacionales sesionó ayer, leyéndose varios proyectos de ley y algunos asuntos entrados, sin poder deliberar por faltar los respectivos despachos de las comisiones.

—La policía de pesquisas de esta capital logró descubrir á los autores del horrible asesinato cometido en San Isidro en la persona de Maria Umbert.

Los autores de ese crímen son Ciucio y Chambeti, confesos. Son calabreses ambos criminales.

—El oro á 295.10.

Redacción

Invasión á Corrientes

—

PRESCINDENCIA DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Verdaderamente es bastante extraño lo que sucede en Corrientes. Un gobierno popularmente elegido y que responde á los anhelos de la opinión pública, es, sin embargo, combatido por una diminuta fracción afiliada al Partido Autonomista Nacional, que hubo de abandonar el poder, corrido por la mayoría de votos en la última contienda electoral.

Nada de particular tendria que la hostilidad de los vencidos ejerciera su acción dentro del órden y los medios legales como la ejercieron sus vencedores; pero es el caso que van por otro camino—el de las revueltas y las invasiones—sin recordar escarmientos pasados, suficientes para hacer entrar en razón á los que no conocen otro medio de gobernar que el de la fuerza y las imposiciones.

Indudablemente los correntinos turbulentos que se asocian para mortificar al gobernador Virasoro, no proceden solos, vale decir, por su cuenta y riesgo.

Alguien hay que les impulsa desde su comodo asiento y sitio seguro, haciéndoles *chúmale* para lograr sus intentos. Si asi no fuera, tampoco asistiriamos al feo espectáculo de funcionarios públicos en el órden provincial y nacional, presidiendo comités con programas que proclaman el derrocamiento de los poderes constituidos en Corrientes.

No nos asombrariamos tampoco de que, á pesar de las publicaciones hechas en los diarios de la capital federal y las provincias, campasen por sus respetos en Reconquista, libres y sin ninguna interrupción, ciudadanos como Nuñez, Morosini y otros que dicen á quien quiere oirles, que preparan elementos allí para invadir en el momento oportuno.

Cuando Nuñez, el eterno invasor correntino, se anima nuevamente á la *patriada* olvidando el fracaso de antaño, es porque lleva tras de sí un convoy anónimo que, si no le garante el triunfo, le garante en cambio la retirada.

No concebimos francamente la actitud del gobierno de la nación ante esos anuncios de invasiones armadas en una provincia que pedria servir de modelo á muchas en su sistema de administración política y económica

¿Se quiere acaso que el país asista á escenas dolorosas que afectan nuestro crédito en el exterior y que desvirtúan nuestras instituciones?

Tal puede uno imaginarse al ver la indiferencia del poder central en frente de los sucesos que se desarrollan y de los hombres que se mueven en las costas del litoral, frente á las de la provincia de Corrientes.

Ecos del dia

Hijiene pública

—

Trabajos de la Comisión

—

A LAS COMISIONES CENSADORAS

—

Deseando tener reunidos todos los datos á fin de que la Comisión de Saneamiento integrada con su ingeniero, el Sr. Nystrómer,—que en breve llegará—pueda proceder á dar forma definida á sus trabajos; se ruega á los señores que forman las Comisiones encargadas de levantar el censo sanitario, se apresuren á presentar sus libretas, antes que finalice la presente semana.

Salta, Junio 21/97.

Sr. Presidente de la Municipalidad D. Delfin Perez.

En las visitas de inspección verificadas al Mercado San Miguel por el vocal veterinario de esta comisión Dr. Martinez, ha podido observar que hay deficiencias bajo el punto de vista de la higiene individual y colectiva que es imprescindible hacerlas desaparecer cuanto antes

En efecto, la limpieza superficial del mercado no se hace con la regularidad debida; hay muchas habitaciones en que se aglomeran las basuras y desperdicios constituyendo focos de infección, y los puestos mismos no siempre están en las condiciones de aseo en que debieran encontrarse si los dueños de estos últimos tuvieran mas cuidado.

Además, las letrinas no son usadas generalmente, utilizándose en cambio con ese fin el corralon anexo y los puntos menos visibles del edificio: de donde resulta que las deyecciones al aire libre llevan al exceso la falta de limpieza, viciando la atmósfera del mercado, que ya por sí sola no puede ser de la mejor clase como sucede en todos los establecimientos de este género que cumplen á satisfacción los preceptos de la higiene.

Creo de mi deber hacer notar al Sr. Presidente la necesidad de dar una ordenanza municipal sobre la higiene y limpieza de los mercados, estableciendo multas proporcionadas á las contravenciones. Solamente así se conseguirá que el Comisario respectivo pueda llevar á la práctica las indicaciones sobre higiene general, tan necesarias en sitios como del que se trata.

Por el momento debe ordenarse al Comisario haga verificar inmediatamente una completa limpieza superficial diaria y prolija, y prohiba en absoluto se depositen deyecciones en otro sitio que no sean las letrinas.

En este sentido me dirijo tambien en la fecha al Sr Intendente de Policía solicitando su concurso, tanto para establecer un servicio permanente de vigilancia policial en el interior del mercado, como tambien para que en caso indispensable sea auxiliado el Comisario Municipal por los agentes, á objeto de hacer efectivas las disposiciones á tomarse.

Hay otras medidas de carácter permanente y relativas tambien á la higiene pública que está encargado de estudiar y proyectar el Dr. Martinez, y que me permitiré hacerlas conocer del Sr. Presidente cuando la comision sea asesorada al respecto por el vocal veterinario.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

A. VALDEZ
Nicolás Lozano
Secretario.

—

Salta, Junio 21 de 1897.

Al Sr. Intendente General de Policia, D. Ignacio Lopez.

De la inspeccion verificada al mercado «San Miguel» de esta ciudad, por el Médico Veterinario, resulta que en dicho establecimiento no se observan los preceptos mas elementales sobre higiene, pues existe actualmente sitios donde se depositan basuras y deyecciones que constituyen focos de infección.

En esta virtud me dirijo al Sr. Intendente solicitando quiera tener á bien se le auxilie al Comisario Municipal con la fuerza pública en el caso necesario para hacer cumplir las ordenanzas vigentes sobre limpieza é higiene.

Además esta Comisión crée de suma necesidad establecer en el interior de dicho establecimiento un servicio de vigilancia, tanto para el fin indicado anteriormente, como tambien por motivos propios del resorte policial.

Saludo al Sr. Intendente con mi mayor consideracion.

A. VALDEZ.
Nicolás Lozano
Secretario.

La tesis de Rauschert

—

Su rechazo

—

De *El Tiempo* de Buenos-Aires trascribimos lo siguiente, que merece ser leido por la importancia de la crítica que contiene:

La comisión examinadora de tesis, ha rechazado la presentada para optar el grado de doctor en jurisprudencia, por el estudiante Adrian Rauschert, fundándose en el art. 40 de la ordenanza general universitaria, que prohibe que dichos trabajos contengan cargos contra las autoridades, corporaciones, ó personas.

La tesis de Rauschert se titula «Los concursos, como medio de proveer los puestos públicos», y la encabeza este párrafo: «El dia en que los puestos públicos se provean por concurso, de acuerdo con el espíritu de la Constitución, se habrá mejorado notablemente, ademas de los vastos servicios de la administración, la condición del caracter de los ciudadanos, que no recibirán por lástima ó por favoritismo, lo que les corresponde por derecho.

Basa la tesis en el art. 16 de la Constitución y sobre todo en la parte que dice: «Todos los habitantes son admisibles á los puestos públicos sin otra condición que la idoneidad». La divide en capitulos correspondientes á cada una de las ramas, á las que se dirige su crítica.

El capitulo I se ocupa de la desventaja de proveer los empleos por recomendaciones. El II de demostrar la conveniencia de los concursos. Haciendo una comparación entre unos y otros dice: «En los primeros, hay que andar detras de los dispensadores de la protección, dejando los jirones de la delicadeza, cuando no de la vergüenza, en las antesalas de los ministerios, ó en las salas de espera de alguna nulidad enriquecida; mientras que en el concurso van los ciudadanos con la frente erguida, sereno el corazón, no á pedir lo que les corresponde por derecho, sino á obtener un puesto en virtud de los mandatos de la Constitución»; y siguiendo la crítica, agrega: «Los empleos públicos no se obtienen en los torneos de la inteligencia—se consiguen en sesiones secretas, rodeadas de mayor misterio—los candidatos deben caber en el lecho de Procusto.

En el capitulo III se ocupa de la instrucción pública y en especial de la instrucción primaria. Refiriéndose á los exámenes dice «tales como se toman en estos tiempos, son la farsa mas grande, sólo comparables á la libertad del sufragio (en el hecho)».

Trata en seguida, por separado, de las escuelas normales y colegios nacionales y las innumerables deficiencias que anota las atribuye á la forma cómo se proveen las cátedras. «El concurso mas farsaico, más lleno de fraudes es preferible á los nombramientos que se hacen ahora—no por concurso de recomendaciones sino por asalto de influencias.»

Refiriéndose cómo se proveen los puestos de curas párracos y la impunidad de éstos, dice: «¿Pero qué penas pueden aplicarse á un director espiritual, que dueño de la inexpugnable fortaleza del confesonario puede dar los consejos que le sugiera su carácter moral, su constitución psiquica, sin temor ley alguna? Para que tan temible poder no caiga en malas manos, nunca se ponderan bastante las ventajas de la selección, peró de una selección esquisita». Termina: «Ya es tiempo de desenredar y arrojar lejos estas [illegible] del árbol de la libertad; ó nombramientos sin control por el ejecutivo [illegible] agentes, convertidos en dispensarios graciosos de los puestos públicos rentados y con los cuales pueden tentar la codicia de los malos ciudadanos apartándolos de la senda de la justicia y convirtiendo dichas mercedes en un arma peligrosa y fácil de manejar».

Merece anotarse una de las proposiciones accesorias; «Debe reformarse el art. 65 de la Constitución. Los gobernadores de provincia no pueden ser miembros del congreso por la de su mando—con esta adición—hasta pasados tres años de su cese.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las gestas [illegible] para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Ya se abrió

UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS para hombres

Por cuenta de una importantísima casa de Buenos Aires

En la calle Caseros, al lado del Cabildo - Plaza 9 de Julio

SOLO POR 15 DIAS

Horas de venta: de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde

GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.

31 v. Ju. 23

Ferrocarril á Guachipas

—

IMPORTANTE TELEGRAMA

—

Llevamos á conocimiento del pueblo de Salta el contenido del telegrama que á continuación publicamos, por el que se verá que los trabajos de prolongación del ferrocarril por el valle de Lerma serán un hecho, no cabiendo ya duda de ello; pues el elemento principal, que es el dinero, se halla disponible y en la cantidad que lo pida el ingeniero Sr. Fernando L. Solá, director de dichos trabajos, con el aditamento de que debe proceder con actividad.

Solo falta que se envien aprobadas las propuestas presentadas para la construcción de la mamposteria, cornizas y reboques que deben servir de base á las marquesinas de esta estación y del alambrado para la via, para entónces proceder á los trabajos con la actividad requerida.

Sabemos que dichas propuestas están aprobadas por el departamento de ingenieros, pero ellas no han sido remitidas hasta hoy.

Hé aquí el telegrama de referencia:

Bs. Aires, Junio 21 de 1897

A Ingeniero Fernando Solá.

El director me comunica que hay fondos disponibles para la línea a Carril.

Es necesario empezar por construcciones en Estación Salta.

Pida lo que necesite y proceda con actividad.

N. Ortiz Viola.

Como se pide

—

Sobre la denuncia grave

—

El Sr. Teniente Coronel D. Fernando Alvarez, gefe de la oficina de reclutamiento del 5° de infanteria establecida aqui nos ha remitido las siguientes cartas, como rectificacion á un suelto nuestro aparecido ayer en El Cívico, sobre una denuncia que nos hizo el Sr. Justo T. Robles:

He aquí las cartas de referencia;

Sr. Director de El Cívico.

Invocando su caballerosidad ruego á Ud. la insersion en el diario que dirije de las siguientes cartas recibidas por el suscrito, que atestiguan hasta la evidencia la gratuidad de las imputaciones hechas en el número 1574 de El Cívico.

Agradeciendo desde luego esta atencion, pediria á Ud. que en adelante, tratándose de hechos irregulares atribuidos á la oficina á mi cargo, se sirva requerir los informes necesarios de su gefe, dispuesto como está en todo momento á poner de manifiesto sus actos como funcionario público.

Queda á sus órdenes atento y S. S.

Fernando Alvarez.
Tte. coronel, gefe de la oficina de Reclutamiento.

Salta, Junio 22 de 1897.

—

Sr Director de El Cívico.

Mejor informado por boca de mi hijo Tiberio Robles, respecto al incidente ocurrido entre este y el cabo Eudoro Alfaro, debo rectificar lo publicado, y me hago un deber en declarar que, partiendo de pronto, di al asunto una importancia que no tenia, constándome que el señor gefe de la oficina ha ordenado la instrucción de un sumario que esclarezca lo sucedido y haga caer la cumpabilidad y el castigo sobre el verdadero delincuente.

Saluda al señor Director.

Justo T. Robles.

Salta Junio 21 de 1897.

—

Sr. Comandante:

El Cívico de ayer trae una denuncia en que se me hace parecer como víctima de malos tratamientos por parte del cabo de la oficina Eudoro Alfaro. Me ha sorprendido no poco la noticia y mucho mas el saber que es mi señor padre el autor de ella. El señor comandante tiene conocimiento del pequeño incidente producido entre el cabo Alfaro y el suscrito, por cuya razon ambos guardamos arresto preventivo ordenado por Vd.; yo no sé verdaderamente cómo mi señor padre ha podido darle á este insignificante asunto una importancia y una publicidad que jamás debió tener sin falsear en absoluto lo sucedido.

Es de mi deber, y lo hago con gusto, declarar que yo no tengo sinó motivos de reconocimiento por las bondades que en todo tiempo me ha dispensado, y que desde el momento en que sirvo bajo las órdenes de Vd. no he tenido sino razones para apreciar debidamente su rectitud y justiciero espiritu para con todos sus subalternos, siendo el mas humilde y adicto.

Tiberio Robles.

Salta, Junio 22 de 1897.

Aviso importante

Á los consumidores de materiales de curtiembre

Se les avisa que en mi casa de negocio, calle Entre Rios y Florida vendo á precios muy módicos, suelas, becerros y cueros de cabra &, &, elaborados en la acreditada curtiembre del Sr. Antonino Diaz.

J. Felipe Tedín.

295—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

Industria Argentina — Cerveza PILSEN — Fabrica Juncal 817 Buenos Aires
Industria Argentina — Cerveza PILSEN BOCK — Fabrica Juncal 817 – Buenos Aires
Industria Argentina — Cerveza Negra — Marca LA AFRICANA — Fabrica Juncal 817. Buenos Aires

Pidan BOCK — Pidan BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:
ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS		Combinación con el F. C. B. A. y R.	Combinación Salta á Jujuy
ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Lúnes Martes Juv Sáb.	Todos los días
	A.M.	A.M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P.M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera....."	12.[illegible]		
Metán............."	1.15		P.M.
Gral. Güemes......."	4 45		4.—
Salta..........llega	6.35		2.—
Jujuy.............."	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS		Combinación con el F. C. B. A. y R.	Combinación Jujuy á Salta
ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Domingo Martes Juv Sáb.	Todos los días
	A.M.		A.M.
JUJUY.........sale	7.—		7.—
Salta.............."	7.30		P.M.
Gral. Güemes......"	9.30		12.30
	P.M.		A.M.
Metán............."	1.10	P.M.	9.30
R. de la Frontera ..."	2.15	1.30	
Tucumán.......llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A.	SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	Domgo Lúnes Miérc. Viern.	Todos los días	Domgo Lúnes Miérc. Viern.	Todos los días
	A.M	A.M	P.M	P.M.
Tucmán c.x.sal.	7.—	7.	llg 6.10	llg.6.10
Villarroel ..."	7 55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A.M	A.M.
La Aurora .."	12.30	12.—	9 40	9 40
Suncho Corral"	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
	A.M		P.M.	
Sortin Tostado.	1.10		9.30	
S Cristóbal llег	7.—		sal.4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa	SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	todos los días	todos los días	todos los días	Todos los días	todos los días	todos los días
	A.M	A.M.	P.M	A.M.	P.M.	P.M.
Tucumán..sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ..."	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó...."	6.50	12.10	5.15	7.40	1.50	6.05
Mendez....."	7.—	12 20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1.30	5.45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos..........$m/n 6
" II—El Crimen de la Guerra.......... " 4
" III—Política Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.
Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA FÉ

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad........... $ 2 mensuali
Campaña........ " 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 m. con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 40 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 23 c. y el segundo de 20 m. 85 c. por 43 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2100 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2/3 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/3 varas por 71 de fondo.
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa,* Contador General. P.

HOTEL "DOS MUNDOS"
—DE—
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atenoioso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 176—P

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado bistoaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —169

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis
Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remates

por J. D. Soliverez

LINDA PROPIEDAD
En el Rosario de Lerma
JUDICIAL

El dia 3 de Julio próximo á horas 2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con base y al contado una hermosa propiedad ubicada en el Pueblo del Rosario de Lerma, perteneciente á D. Cosme Sosa ó sus herederos.

La propiedad mencionada se encuentra situada en la Plaza Principal del pueblo. Limita: al Norte, con propiedad de Dª. Seferina Torino; al Sud, con los herederos de D. Modesto Elizondo; al Oeste, la plaza y al Este con propiedad de D. Antolin Elizondo.

Casa cómoda, espaciosa, con todas las comodidades y seguridad requerida.

Ha sido tasada en $ 5250. Base de venta: **tres mil quinientos** pesos m/n. al contado.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 16 de 1897.—En mérito del informe del Actuario que antecede apruébase la tasacion de f. y el honorario del perito señor Romero.

Procédase al remate en pública subasta, del inmueble embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, comisionándose al efecto al Martillero público D. José D. Soliverez, prévias las formalidades de Ley.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 3 de Julio próximo.

Remítase los Edictos de estilo al Juez de Paz del Departamento del Rosario de Lerma.—Baca.—Ante mi: *M. Gudiño*, S A.

314.v.jl.2.

—

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
Hermoso edificio de dos pisos
Ubicación inmejorable
BASE DE VENTA $ 18 000

El dia 6 de Julio próximo á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base de DIEZ Y OCHO MIL pesos m/n y al contado la hermosa propiedad ubicada en la calle 20 de Febrero y Victoria perteneciente á Dª. Dolores Feijoó de Huerta en la ejecucion seguido por el Banco Provincial.

Limita: Por el Naciente con propiedad de Dª. Magdalena San Miguel; por el Poniente con la calle 20 de Febrero; por el Sud, con la calle Victoria, y por el Norte con un sitio perteneciente á la misma señora de Huerta, teniendo de estension sobre la calle Victoria diez y siete metros ciento ocho milímetros por cuarenta y tres metros setecientos treinta y tres milímetros sobre la calle 20 de Febrero. Contiene un patio principal y un segundo uno y otro con habitaciones nuevas á la parte que colinda con propiedad de la Sra. San Miguel.

Tiene además una linda huerta, corral, pesebrera, y todas las comodidades necesarias.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 14 de 1897.—De conformidad de partes, sáquese á remate la casa hipotecada por el Martillero D. José D. Soliverez, el dia 6 de Julio próximo, horas 2 p m. con la base de *diez y ocho mil pesos* m/n. prévia las publicaciones de ley en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Ante mi: E. Guibert—Figueroa Salguero.

302.v.jl.5.

—

Por B. Peña y Cía.

IMPORTANTE REMATE
SIETE VACAS
SIN BASE Y AL CONTADO

El dia 20 del corriente á las 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Núm. 194, procederemos por orden del señor Juez de Paz suplente del Departamento del Carril D. F. L. Toran, á la venta en público remate de siete vacas que se encuentran en el Carril, perteneciente á la ejecutada Dª. Rosa Burgos.

Para mayores datos ocurrir a casa de los martilleros B. Peña y Cia.

316.v.jn.29.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—Pts

RESERVADO
PARA UN GRAN DEPÓSITO
DE
VINOS

310—P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en cu[illegible] legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte

—

Per J. D. Soliverez

—

Núm. hip. 165|5821 Série E

El dia veinte de Julio próximo á las cuatro de la tarde, en el mismo local, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en la calle Caseros esquina Arenales. Consta de diversas habitaciones de buena construccion, patio y demás comodidades que constituyen un buen edificio y con una estension superficial próxima de trescientos metros cuadrados.

Limites: Norte, con propiedad de la misma dueña; Sud, con la calle Caseros; Este, con los herederos de Julian Romero y Oeste, con la calle Arenales. Esta venta se hará ad corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, será pagada por el comprador.

Importe del Prestamo	$	4 000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1897	"	454'100
Deuda actual	"	3.545 900
Servicio atrasado é Intereses Penales....	"	188 100
Gastos calculados...	"	50
Base de venta.....	"	3.784

Aviso iniciado el dia 20 de Junio de 1897. 317.v.jl.21

—

Por B. Peña y Cia.

—

Nº hip. 69|2821 en Série C

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184 procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella vista ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como esenciales [illegible] alfalfados y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y serranías con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza del que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones. Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranías «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquí.—Esta venta se hará ad-corpus. La contribucion territoria que adeude de la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual.......	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.162 500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922'130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 234.v.Jn.21

—

POR LOS MISMOS

—

Núm. hip. 20|595 Billetes C|Legal

El diez y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en la Agencia del Banco calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Rio de las Piedras", ubicada en el Partido del mismo nombre, Departamento de San José de Metán, con todo lo en ella edificado y plantado y con una estension superficial de cinco leguas cuadradas, ó lo más ó menos que resulte. Su alambrado con muy buenos postes de quebracho colorado, posee 32 kilómetros lineales de cinco y seis hilos. En terrenos cultivados destinados á alfalfares y otros cereales, existen cien hectáreas, divididas en diez potreros con cercos de alambre. Los campos de pastoreo son inmejorables, existiendo dos puestos de ganado con corrales y demás servicios del caso. Hay magníficos bosques con abundancia de diversas clases de maderas de construccion. Poseé diversos edificios y entre ellos una casa grande con siete habitaciones, con pisos embaldosados y de tablas, corredores, etc. Existe tambien un buen aserradero y una buena quinta con árboles frutales de estension superficial próxima de cinco hectáreas cuadradas.

Limites: Norte finca del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos; Sud, Rio de las Piedras; Este, Rio Pasaje, y Oeste, terrenos de los señores Pedro Borja y Teodoro Maidana. Esta venta se hará ad corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	30.000
Menos lo amortizado al 31 Julio 1897..	"	3 500 733
Deuda actual.......	"	26 499 267
Servicio atrasado é Intereses Penales.	"	1.757'250
Gastos calculados...	"	295
Base de venta.....	"	28 551 517

Aviso iniciado el dia 19 de Junio de 1897. 313.v.jl.19.

—

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del préstamo	$	8 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	481'25
Deuda actual.	«	8.0[illegible]-7[illegible]
Servicio atrasado é intereses penales......	«	1[illegible]7-740
Gastos calculados.	«	45
Base de venta	«	8 2[illegible]1-[illegible]

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.
222—v.Jn.25.

—

Por Pellegrini y Bayma

Nº hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganadería y pastoreo teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 20 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897, de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

BAYO CUNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita — Golondrina — Guacamayo — Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

Edictos

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El intredicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretaría del suscrito—Salta, Marzo 2 de 1897.
Marcelino Gudiño, E S.—278 v.jn.23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U.S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados tras implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 156[illegible] del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1573 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. **1574 y 1575** del mismo Código, vengo facultado por el Art. **1576** del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompaña al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. **1577** del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. **1579 y 1580** del mismo Código de Comercio—se sirva proveer acordándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U.S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landívar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el artículo **1577**, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,
260.v.Jn 21. E. P Secretario.

Por el presente se hace saber á D. José Al M[illegible] que en el juicio ejecutivo que le sigue D. Dámaso Gu[illegible]ñez, este juzgado ha ordenado el remate del inmueble embargado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 71 de la Ley de R[illegible] C y C.

Chicoana, Junio 1º de 1897,

José H. Leiva,
313 v Jl 7 Juez de Paz.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza **QUILMES, CHANCHO** y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.
50 Pts.

Armazón
SE DESEA COMPRAR UNO EN BUEN ESTADO
VERSE CON MARCELO ROMERO EN CASA
BENITEZ Y AVELLANEDA
305—v.Jn.25.

AVISO IMPORTANTE

Fonógrafo Edison Perfeccionado

Las familias que desearan oir el fonógrafo que tanta atención ha despertado en esta plaza, pueden aprovechar esta oportunidad por ser mi estadía en Salta de muy pocos dias.
Las familias que desearan pasar momentos agradables en sus domicilios pueden solicitar el aparato en la Relojeria del Sr. Nongués siendo el precio por hora de $ 15, pudiendo oir catorce personas á la vez.
¡¡¡APROVECHEN PUES LA OCASIÓN!!!
Plaza 9 de Julio avenida Libertad—Relojeria del Sr. Nogues.
319.v.Jn 30. D. D'Angelo.

Bueyes para invernar
De buena clase compran los suscritos
311.v.Ag.19. **RIOS HERMANOS.**

VINOS
Blanco y Morado
La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.
102 P. *B. PEÑA Ca.*

En venta
Se ofrecen en venta cien corderos gordos, de lana entera y de 8 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro. Los interesados diríjanse al Sr. Carlos Araoz, calle 20 de Febrero Nº 68.
289. v.jn.22.

VVENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Victoria frente á los Tribunales
271—Pts.

Permanente
"La Razon" de Salta discute sin saber.
El Director de la linea curvada canta como el mono.
Quien quiera razon mucha y barata la piden á EL.
308.v.jl.16. X.

PIELES DE CHINCHILLA
Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced
114.v.Jn 26. *Fanny B. de Giralt*

DEPÓSITO DE VINOS
de
ROBERTO RITZER & Cia.
PLAZA 9 DE JULIO
ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO
Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
235—P. **Aguardiente para uva.**

LEACH Hnos. & Cia.
Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v.Jl.13.

Plantas de Yerba-Mate
Se avisa á las personas que se interesen por estas plantas en mayor ó menor cantidad á precios reducidísimos, que pueden hacer los pedidos al Sr. Cárlos Berking, Botica del Pueblo, calle Alvarado esquina Libertad, donde se facilitará todos los datos al respecto.
Salta, Junio 14 de 1897.
298.P. *Walker Klug.*

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
301. **MAXIMIO VEGA.**

Vacas PARA CRÍA de buena clase compra el suscrito *LUIS de los RIOS.*
308.v.jl.15.

¡Ojo, ojo!
Se ofrece en venta una hermosa casa-quinta ubicada en el partido de la Merced al lado del molino de Cánepa, la cual tiene una verja de fierro á la calle.
El que se interese, ocurra á la tienda "Paris y Lóndres", donde encontrará con quien tratar.
209.v.jl.18.

Culto católico

La fiesta de San Luis Gonzaga

En nuestra iglesia Catedral tendrá lugar el próximo domingo 27 del corriente una fiesta religiosa en honor á San Luis Gonzaga, protector de los niños.

El programa de dicha fiesta, es el siguiente:

A las 8 a. m. Comunion general de los niños de las escuelas y colegios—Primera comunion de 300 niños.

A la 1 1|2 p. m. Procesion de San Luis—Congregacion de los niños al C. de Jesús—Alocucion breve—Renovacion de las promesas del Bautismo y cánticos piadosos por distinguidas señoritas.

Al acto de la Consagracion pueden concurrir todos los niños, cualquiera que sea su edad.

Ademas de la preparacion que se hace en las escuelas, se darán tres instrucciones especiales en la Capilla Episcopal, los dias jueves, viérnes y sabado de la próxima semana.

Para las niñas á las 12 1|2 p. m. y para los niños á las 8 p. m.

Noticias

«Don Quijote» y EL CIVICO—A este apreciable colega de caricaturas que se publica en Buenos Aires, agradecemos sus opiniones emitidas en su número de última fecha, acerca de nuestro artículo editorial titulado «Imposiciones» que publicamos hace pocos dias y del cual se han hecho eco algunos corresponsales de Salta, trasmitiendo algunos párrafos del mismo á los diarios de Buenos Aires.

Don Quijote nos encuentra razón sobre lo que hemos dicho en ese editorial, y es por esto que le quedamos agradecidos.

† Mercedes Zorrilla de Alicedo—Ayer ha dejado de existir la apreciable señora que en vida fué Mercedes Zorrilla de Alicedo, despues de una larga enfermedad que la tenia postrada en cama.

Los funerales de la extinta se celebraron hoy en el templo de la Merced, á las 9 1|2 a. m., siendo conducidos en seguida sus restos al cementerio.

Paz eterna en su tumba y resignacion cristiana para sus deudos.

Cumpleaños—El 15 del corriente mes ha cumplido , dos años de existencia la importante revista *El Tribunal de Comercio* que se publica en la capital federal.

Al devolverle el saludo que con este motivo dirije á la prensa en general, le deseamos al colega prosperidad y muchos años de vida.

A «El Tribuno»—Hace bastante tiempo que este colega platense no nos visita, á pesar de que nuestro diario se le remite con toda puntualidad.

Esta es una advertencia que hacemos á la administración de *El Tribuno* de La Plata, á fin de que ordene la remisión del mismo para nuestro diario.

Carros antihigiénicos—Llamamos la atención de la autoridad respectiva hácia la urgente necesidad que hay de que ordene á los propietarios de los carros en que se trasporta la carne á los mercados desde el matadero, pongan á éstos en completo estado de aseo.

Hacemos esta indicación en pró de la salud pública, por lo que esperamos ser atendidos.

Fonógrafo Edison—Llamamos la atención del público hácia el aviso que publicamos desde hoy en la sección respectiva, referente al fonógrafo Edison perfeccionado, que funciona en la plaza 9 de Julio, relojeria del señor Noguès.

Dicho aviso interesa á todos.

Guia expedida—La aduana nacional ha expedido una guia á favor de D. Manuel Aparicio por 45 cabezas de ganado vacuno invernado que conduce para Atacama.

Lineas—El estado de las lineas telegráficas es el siguiente:
Sud, bien.
Norte, Id.
Oeste, Id.

AVISOS

Por J. D. Soliverez

Una casa en el pueblo del Rosario de la Frontera
Excelente ubicación
BASE REDUCIDA

El dia 20 de Julio proximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio, por cuenta y órden del Banco Provincial de Salta, venderé en remate público y con la base de *cuatro mil* pesos m/n una linda casa ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera.

Dicha propiedad está ocupada actualmente por la Escuela Mixta que alli funciona.

Corresponde al plano núm. 1 y está situada en la esquina que forman las calles Tucuman y Figueroa.

Consta de 34 metros 40 centímetros de frente por igual fondo mas ó menos ó sean 1183.36 m. cuadrados.

Venta *ad corpus* ó sea dentro de los límites que resulte tener.

Para los efectos del pago los interesados pueden convenir oportunamente con el Banco, caso contrario la venta será al contado.

El plano de referencia se encuentra en la Gerencia del Banco.

Los gastos de escritura, registro, martillero, avisos etc. serán por cuenta del comprador.

Salta, Junio 21 de 1897.
320.v.jl.19. *José D. Soliverez.*

EN VENTA
Se desea vender una casa esquina en la calle Florida y Corrientes, frente á la casa de negocio del conocido Pichoca.
El que se interese en ella puede verse con el Sr. Ignacio Lopez.
304.v.jl.15.

Azúcar
DEL
INGENIO "LA ESPERANZA"
Se vende de las dos clases, 1ª. y 1 B, blanca y seca, en el depósito de LEACH Hnos. y Cª.
307.v.jl.16.

Aguardiente y azúcar
De muy buena clase ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
313—v.Jl.19.

EDICTO MUNICIPAL
Por el presente se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, al Sr. Lucio Arias ó á los que se crean con derecho á la propiedad ubicada en la calle Victoria esquina 11 de Setiembre, para que se presenten por sí ó por medio de apoderado á pagar la suma de treinta y tres pesos mas las costas, por derechos de alumbrado y limpieza que adeuda dicha propiedad, bajo apercibimiento de embargo y remate.
Salta, Junio 19 de 1897.
312—v.Jl.5 *El Intendente.*

BIBLIOTECA POPULAR
Se avisa al público que desde la fecha las horas de oficina serán de 7 á 9 p. m. hasta nuevo aviso.
Salta, Junio 17 de 1897.
v.jn 30. *El Bibliotecario.*

AVISO MUNICIPAL
Se previene al público que el 31 de julio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.
Salta, Mayo 31 de 1897.
279—V.Jn 26. *El Intendente.*

EDICTO MUNICIPAL
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde desde la fecha, Juan E. Cornejo para que se presente por sí ó por apoderado á pagar la suma de setenta y seis pesos con 57 centavos que adeuda á esta Municipalidad por derecho de alumbrado, limpieza y linea bajo apercibimiento de embargo.
Salta, Junio 11 de 1897.
EL INTENDENTE.
294 v.jn.27.

Ministerio de Hacienda
Contribucion territorial y mobiliaria
Se hace saber á los contribuyentes que por decreto expedido con fecha 18 del corriente se ha ordenado se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.
Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones pena es que la ley determina.
Salta, Mayo 17 de 1897.
247—v.J.30. *El Sub Secretario.*

Prevención
Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores consigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

EDICTO MUNICIPAL
Por el presente se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha. á los Sres. Rosario y Calixto Castro ó á los que se crean con derecho á la propiedad del finado D. José M. Castro ubicada en la calle Entre Rios entre las de 11 de Setiembre y Jujuy para que se presenten por sí ó por medio de apoderado á pagar la suma de cincuenta y tres pesos con sesenta centavos mas las costas por derecho de alumbrado y limpieza que adeuda dicha propiedad, bajo apercibimiento de embargo y remate.
296.v.Jn.29. *El Intendente.*

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS
Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.
Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarías de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.
Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:
Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.
Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsímil en el registro de cada departamento.
198.v.Jn.30. *El Gefe.*

CARRUAGES EN VENTA
Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cochería, vendo todos los coches que tengo que son diez con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de artículos aparentes para el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.
288.P. *José Vazquez Freire.*

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañía, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se contratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.
Salta Junio 8 de 1897.
292—v. Jl. 8.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA
Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:
Cobra
Por todo préstamo nuevo 8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á excepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica......... 5 " "
Paga
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias.................. convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias.................. 5 % anua
Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.
Salta Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

Aviso al público
Desde el dia de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á [illegible] centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y remita 14 $.
Harinas por mayor y menor.
372—P. *Eugenio Claverié.*

Casa para alquilar
Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

Aviso al público
En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes vendo una americana en buenas condiciones. Tambien hay [illegible]llos de silla y de coche.
253—V.Jn 28. MARIA PESTUSA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar